

BOLSA—COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE JULIO

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR Al centésimo.	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Des-embolsado. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHAS.	0/0		0/0		FECHAS	0/0				0/0	0/0
4-7-917	71,60	Serie F, de 30.000 pesetas nominales...	72,20		3-7-917	455,00	Banco de España.....	500			444,00
4-7-917	72,00	» E, de 25.000 » »	72,20 y 25		4-7-917	282,00	Compañía Arrond. de Tabacos.	500			
4-7-917	72,20	» D, de 12.500 » »	72,20 y 30		3-7-917	210,00	Banco Hipotecario de España..	500	45		310,00
4-7-917	72,94	» C, de 3.000 » »	73,10		21-7-914	90,00	Banco de Castilla.....	250			
	73,05	» B, de 2.500 » »	73,20 y 25		30-6-917	140,00	Banco Hispano-Americano.....	500	30		
4-6-917	73,00	» A, de 500 » »	73,10		30-6-917	86,00	Banco Español de Crédito.....	250			
4-7-917	73,00	» H, de 200 » »	73,00		4-7-917	252,00	Unión Española de Explosivos..	100			263,00
4-7-917	73,00	» G, de 100 » »	73,00			73,25	Socied. Gral. Azuc. Preferentes.	500			73,00 y 73,25
		En diferentes series.....			2-7-917	25,50	carera España. Ordinarias..	500			26,00
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (Nominativo.)			11-5-917	334,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
4-7-917	78,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales...	78,75		23-10-916	85,50	La Papelera Española.....	500			
	78,75	» E, de 12.000 » »	79,00 y 78,75		4-7-917	95,00	Unión Alcohólica Española.....	500			
	79,50	» D, de 6.000 » »	79,75				C. Gral. Mad. de Electricidad.	100			
4-7-917	79,75	» C, de 4.000 » »	80,00		9-6-917	25,00	Medio día de Madrid.....	500			
4-7-917	79,74	» B, de 2.000 » »	80,00		2-7-917	304,00	Ferrocarriles de M. E. A.....	475			301 ptas. ac.
4-7-917	79,75	» A, de 1.000 » »	80,00		3-7-917	297,00	Idem Norte de España.....	475			293 ptas. ac.
4-7-917	82,00	» H, de 200 » »	82,00		4-7-917	226,00	B. Español del Rto de la Plata.				220
4-7-917	82,00	» G, de 100 » »	82,00								
28-6-917	83,00	En diferentes series.....									
		4 POR 100 AMORTIZABLE			4-7-917	95,75	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	Interés anual. Por 100.	4	95,75
13-6-917	84,50	Serie B, de 25.000 pesetas nominales...	83,00		2-7-917	104,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	5		
4-7-917	83,00	» D, de 12.500 » »	83,00		4-7-917	79,00	Sociedad Gral. Azuc. España..	500	4		79,00 y 78,50
2-7-917	83,00	» C, de 3.000 » »			1-5-917	44,00	C. Gral. Mad. de Electricidad.	500			
4-7-917	83,50	» B, de 2.000 » »			30-6-917	80,00	Medio día de Madrid.....	500			
4-7-917	83,50	» A, de 500 » »	83,00		16-6-917	100,25	F. C. M. E. A., Yalla. Serie A.	500			
2-7-917	83,00	En diferentes series.....			5-5-917	89,75	Socid. a Ariza..... » B.	500	4 1/2		
		5 POR 100 AMORTIZABLE			9-6-917	80,50	» C. » C.	500	4		83,00
3-7-917	89,75	Serie F, de 30.000 pesetas nominales...	90,00		23-6-917	62,75	Idem Norte de España.	500	3		
8-7-917	89,25	» E, de 25.000 » »			28-6-917	58,00	na. Emisión 17 Ene- 1.ª serie.	500	3		
4-7-917	90,40	» D, de 12.500 » »	90,40		28-6-917	58,00	ro 1908..... 2.ª serie.	500	3		
4-7-917	90,75	» C, de 3.000 » »	90,75 y 91,00		28-6-917	58,00	3.ª serie.	500	3		
4-7-917	90,50	» B, de 2.500 » »	91,00		28-6-917	58,00	4.ª serie.	500	3		
4-7-917	91,00	» A, de 500 » »	91,00				5.ª serie.	500	3		
11-6-917	91,60	En diferentes series.....					Asuntamiento de Madrid.				
		OBLIGACIONES DEL TESORO			27-6-917	79,25	Obligaciones.....				
		Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100.			2-7-917	91,00	Idem por resultas.....	500			90,75
4-7-917	101,15	» B, de 5.000 » al 4,50 por 100.			4-7-917	91,75	Idem para pago de expropiaciones en el interior.....	500			
4-7-917	101,10	» A, de 500 » al 4,75 por 100.	101,15				Cédulas para idem de fd. en el onsanche.....	500			
		» B, de 5.000 » al 4,75 por 100.	101,10		2-7-917	93,00					

DESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al centésimo.....	551.000
Idem en comprobante.....	200.000
Idem en próximo.....	
4 por 100 amortizable.....	14.000
5 por 100 amortizable.....	133.000
Acciones del Banco de España.....	5.000
Idem del Banco Hipotecario.....	1.800
Títulos de la Arrendataria de Tabacos.....	
Preferentes.....	78.000
Idem.—Ordinarias.....	20.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCON NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, cheque.....	100.000
Cambio medio.....	74,725
Billetes.....	
Cambio medio.....	
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, cheque.....	25.000
Cambio medio.....	20,520
Oro.....	
Londres, á la vista, orden de entrega.....	

Gaceta de Madrid. Núm. 137

6 Julio 1917

Anexo Hec. I.—Pág. 69

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 5 de Julio de 1917.

Persiste al Occidente de las costas marroquíes un área de presiones débiles relativas, por lo cual sopla en el Estrecho de Gibraltar y costas adyacentes Levante moderado.

En España el tiempo se mantiene bueno, de cielo claro generalmente, vientos flojos de dirección variable y temperatura elevada.

La máxima de ayer fué de 38 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 11 grados en León.

Las presiones altas deben de hallarse situadas sobre las islas Británicas, pero no puede precisarse por falta de datos.

El mar está tranquilo por todo el litoral español.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia,

Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Persistencia del Levante en el Estrecho de Gibraltar.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 5 de Julio de 1917.

Parque del Retiro (Altitud 667^{ms}).

Horas.	Barómetro en m. y 4 ^o .	Temperatura en C°.	Humedad relativa 0/0.	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
0	708. 0	21.0	35	N E.....	2=Muy flojo.	»	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 32.4
4	707. 8	17.0	45	N E.....	2=Idem.....	»	Idem.	Idem mínima á la idem..... 18.2
8	708. 4	22.6	49	N N E.....	1=Ventolina...	»	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 62.8
12	707. 5	30.5	28	N V.....	0=Calma.....	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 14.2
16	705. 9	32.2	23	W N W...	1=Ventolina...	»	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 140
20	700. 0	25.2	37	W.....	1=Idem.....	»	Idem.	

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de dos ruedas, entre la oficina del Ramo, en Muro y la de Planes (17 kilómetros), bajo el tipo máximo de 199 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Alicante y en la estafeta de Muro, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 26 de Julio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Administración principal de Correos de Alicante, el día 31 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 30 de Junio de 1917.—El Director general, Ortuño.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ... se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposi-

ción acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S-621

Debiendo procederse á la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas de tracción de sangre ó automóvil, verificando dos expediciones diarias, entre la oficina del Ramo, de Vera, y la de Garrucha (9 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Almería y en las estafetas de Vera y Garrucha, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos, y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 25 de Julio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Correos de Almería, el día 21 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 30 de Junio de 1917.—El Director general, Ortuño.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección

General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S-620

Debiendo procederse á la celebración de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas de tracción de sangre ó automóvil, entre la Administración principal de Badajoz y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2.750 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Badajoz, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 25 de Julio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la indicada Administración principal, el día 30 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 30 de Junio de 1917.—El Director general, Ortuño.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposi-

cédula acompaña á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firm del interesado.)
S—618

Debiendo procederse á la celebraci6n de subasta, con carácter urgente, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas de tracci6n de sangre ó automóvil, entre la Administraci6n principal de Badajoz y la oficina del Ramo, en Barcarrota (48 kilómetros), bajo el tipo máximo de 5.999 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administraci6n principal de Badajoz y en la estaci6n de Barcarrota, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 28 de Julio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administraci6n principal de Correos de Badajoz, el día 28 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 30 de Junio de 1917.—El Director general, Ortúño.

Modelo de proposici6n.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducci6n del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Direcci6n General. Y para seguridad de esta proposici6n, acompaño á esta por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).
S—619

**Gobierno Civil
de la provincia de Murcia.**

RECTIFICACI6N.

En el anuncio publicado por este Gobierno con fecha 27 de Junio último, anunciando para el 27 del actual la subasta de las obras de empleo de piedra acopiada para reparaci6n de los kilómetros 65 al 68, 82, 83, 85 y 88, de la carretera de Murcia á Granada, y 64 al 66 y 91 al 95, de la de Caravaca á Aguilas, y señalando como último día para la admisi6n de pliegos el 22 del mismo, teniendo en cuenta que éste es festivo, se rectifica la expresada fecha de admisi6n por la del 21 del referido mes de Julio actual.

Lo que se inserta en este periódico oficial para los efectos oportunos.
Murcia, 2 de Julio de 1917.—El Gobernador, El Marqués de Algara.
S—602

En el anuncio publicado por este Gobierno con fecha 27 de Junio último, anunciando para el 27 del actual la subasta de las obras de empleo de piedra acopiada para reparaci6n de los kilómetros 15 al 18, 35 y 36, de la carretera de Mur-

cia á Puebla de Don Fadrique, y señalando como último día para la admisi6n de pliegos el 22 del mismo, teniendo en cuenta que éste es festivo, se rectifica la expresada fecha de admisi6n por la del 21 del referido mes de Julio actual.

Lo que se inserta en este periódico oficial, para los efectos oportunos.
Murcia, 2 de Julio de 1917.—El Gobernador, El Marqués de Algara.
S—603

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Recaudaci6n de Contribuciones de la zona de Jerez de la Frontera.

En expediente que se instruye para hacer efectivos débitos que resultan en esta Agencia ejecutiva á nombre de don Sebastián Heredero, hoy Rosario Ruiz Heredero, por cuotas de Contribuci6n rústica, correspondiente al tercer trimestre de 1900 y al cuarto de 1913, y además los recargos y costas devengadas, con fecha 3 del actual, se ha procedido al embargo de los bienes que al final se expresan, de los cuales se han extendido los oportunos mandamientos, para la anotaci6n preventiva de embargos en el Registro de la Propiedad.

Bienes que se citan.

Una posesi6n de siete aranzadas y 118 y medio estadadas de la hacienda de tierra y viña, pago de San Julián en este término

Lo que se notifica á la parte deudora para su conocimiento y demás efectos, con arreglo al artículo 142 de la Instrucci6n.

Jerez de la Frontera, 4 de Mayo de 1917.—El Agente subalterno, Francisco del Río.
P—2335

Recaudaci6n de Contribuciones del pueblo de Mahora.

Contribuci6n rústica.

Primer trimestre de 1917.

D. Justo Huerta Martínez, Recaudador de Contribuciones directas del término de Mahora.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto, correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que á continuaci6n se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, que con fecha 4 de Abril he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucci6n de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, á los contribuyentes incluidos en la anterior relaci6n.

»Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecuci6n, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotaci6n preventiva del embargo.»

Deudores que se citan.

- Rafael Alvarez Torrijos, 3,20 pesetas.
- Juan Cebrián Torres, 1,75.
- Mariano y Efigenia Gómez Izquierdo, 1,54.
- Herederos de Americano, 5,84.
- Pedro Martínez Pérez, 1,76.
- Juliána Navarro Rodríguez, 6,01.
- Julián Pardo Heras, 1,64.
- Antonio Picazo Oñate, 4,97.
- Viuda de Juan Cebrián Fuentes, 1,68.
- Ginés Aparicio Carboneros, 2,52.
- Eduardo Atores Gracia, 2,20.
- Justo Cantos López, 1,76.
- Demetrio Cebrián López, 1,59.
- Pedro José Díaz, 1,84.
- Francisco Fuentes Fuentes, 1,74.
- María Josefa García Cantero, 1,83.
- Pascual García Pérez, 1,62.
- Maximiliano García Talavera, 2,16.
- Bonifacio Garrodo Atienzas, 1,78.
- Claro Gómez Martínez, 1,72.
- José María González Herreros, 1,61.
- María Josefa González Terol, 2.
- Herederos de María Antonia Urrea García, 2,16.
- Alejandro Jiménez Martínez, 1,58.
- Antonio Jiménez Motril, 1,60.
- Bernardo Lozano Cuartero, 2.
- Pedro José López López, 2,40.
- Antonio López Rabadán, 1,80.
- Miguel Martínez Montero, 1,63.
- Angel Martínez Pérez, 1,92.
- Aquilino Martínez Romero, 2,30.
- Rufino Martínez Valiente, 2,21.
- Miguel Monedero Soriano, 1,64.
- Manuel Pelayo Aldoval, 2,37.
- Pedro Peñaranda, 2,40.
- Esteban Pérez Moreno, 2,98.
- Benjamín Ramírez González, 2,10.
- Juan José Romero Sánchez, 1,31.
- José Sahuquillo Fuentes, 2,13.
- José Segovia Romero, 2,10.
- Pedro Soriano Moratalla, 2,34.
- Francisco Tarancón Anguir, 1,54.
- Jerónimo Valero Jiménez, 1,96.
- Aniceto Villanueva Aroca, 2.
- Juan Isusota Villanueva, 1,85.
- Paulino Izquierdo Gómez, 1,66.

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos tercero y cuarto del artículo 142 de la Instrucci6n de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente edicto en los puntos de costumbre, firmando el señor Alcalde el duplicado de las cédulas de notificaci6n con dos testigos designados por el mismo, para que surta los oportunos efectos y además se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, entregando en Tesorería de Hacienda los ejemplares necesarios.

Mahora, 21 de Mayo de 1917.—El Recaudador, J. Huerta
P—3259

Recaudaci6n de Contribuciones de la provincia de Zamora.

Años 1910 al 1916 inclusive.

Por el Recaudador de Contribuciones de la segunda zona de Benavente se ha dictado, con fecha 20 del actual, providencia declarando el apremio de segundo grado, que, copiada, dice así:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucci6n de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, á los contribuyentes incluidos en la anterior certificaci6n.

»Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente á

Balance general en 31 de Diciembre de 1916.

PASIVO		£.	s. d.	ACTIVO		£.	s. d.
Capital (subscripto totalmenie £ 3.210.650:				Hipotecas sobre propiedades en el Reino Unido.		403.218.12.	4
En 309.755 Acciones de £ 10 (pagadas £ 1).....	309.755			Idem id. fuera del Reino Unido.....		3.711.	6.10
En 113.100 Acciones de £ 1 (pagadas totalmente (Acciones «Pelican»)...	113.100	422.855.	0. 0	Préstamos sobre intereses de Vida.....		101.828.14.	2
Fondos de Seguros de Incendios.....	2.900.000.	0. 0		Idem sobre reversiones.....		28.793.12.	1
Idem de idem Marítimos.....	1.049.534.	6. 4		Idem sobre Fondos y Acciones.....		2.550.	0. 0
Idem de idem de Accidentes.....	104.379.	19.11		Inversiones:			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	261.949.	8. 6		Valores del Gobierno Británico.....		669.649.10.	0
		3.838.718.14.	9	Idem Provinciales y Municipales en el Reino Unido.....		23.586.	0. 0
Obligaciones al 4 por 100 (Law Life)..	1.000.000			Idem de los Gobiernos coloniales y de la India.....		92.755.	0. 0
Idem (1911).....	277.950	1.277.950.	0. 0	Idem Provinciales de las Colonias y de la India.....		38.128.	0. 0
Intereses de las Obligaciones, acumuladas pero no vencidas.....	6.389.15.	0		Idem Municipales de las Colonias y de la India.....		161.662.	0 0
Reclamaciones presentadas ó admitidas, pero no pagadas (Incendios).....	188.728.	0. 0		Idem de Gobiernos extranjeros.....		365.855.13.	4
Cuentas pendientes:				Idem Provinciales extranjeros.....		134.611.	0 0
Departamento de Incendios.....	195.434.17.	7		Idem Municipales extranjeros.....		390.666.	0. 0
Idem de Accidentes.....	11.209.	9. 9		Obligaciones y fondos de ferrocarriles y otros (nacionales y extranjeros).....		1.028.138.13.	4
Idem Marítimo.....	475.046.10.	8		Acciones preferentes y garantidas de ferrocarriles y otros.....		157.916.	0. 0
Dividendos.....	398.	3. 5		Idem ordinarias de ferrocarriles y otros.....		826.574.	0. 0
Intereses de las Obligaciones.....	51.	8.11		Rentas de terrenos de propiedad absoluta..		20.000.	0. 0
Letras á pagar.....	4.060.12.	2		Propiedad urbana.....		443.167.13.	5
		5.997.987.12.	3	Locales del Cuerpo de Salvamentos (participación de la Compañía).....		19.470.17.	2
Fondos del Departamento de Vida y Pasivo pendiente, según hoja de Balance separada..	11.376.502.	1. 2		Intereses de Vida.....		7.116.18.	4
		£.....	17.374.489.13. 5	Reversiones.....		3.725.	0. 0
				Saldos de los Agentes.....		1.136.925.	1. 8
				Primas pendientes (Departamento de Accidentes).....		7.532.	2. 2
				Rentas, Dividendos é intereses pendientes (menos impuestos).....		3.647.	8.11
				Intereses acumulados pero no vencidos (menos impuestos).....		38.487.	9. 2
				Letras á recibir.....		9.117.13.	2
				Efectivo en depósito.....		25.549.11.11	
				Idem en Caja y cuenta corriente.....		354.203.14.	3
						5.997.987.12.	3
				Activo del Departamento de Vida, según hoja de Balance separada.....		11.376.502.	1. 2
						£.....	17.374.489.13. 5

INFORME PRESENTADO POR LOS INTERVENTORES Á LOS ACCIONISTAS DE LA PHENIX ASSURANCE COMPANY, LIMITED, FECHADO EL 3 DE ABRIL DE 1917.

De acuerdo con el artículo 113 de la ley de Compañías (Compilada) de 1908, los que suscriben, los que lo hacen en primer término por los departamentos de incendios y accidentes, los que lo verifican á continuación por el Departamento de Vida y conjuntamente por el Departamento Marítimo, informamos á los Accionistas que hemos examinado las cuentas de Ingresos, la cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Balance que precede, así como los libros y comprobantes de la Compañía y las cuentas revisadas de las Sucursales y oficinas de Seguros subsidiarias propiedad de la Compañía, y que hemos obtenido todos los datos y explicaciones que hemos solicitado. Hacemos presente, además, que en nuestra opinión el Balance está debidamente redactado para poner de manifiesto de una manera exacta y verdadera el estado de los negocios de la Compañía, según los informes y explicaciones que se nos han facilitado y resulta de los libros de la Compañía.

CHATTERIS, NICHOLS & Co. }
Contadores jurados. } *Interventores.*
 SPAIN BROS. & Co. }
Contadores jurados. }

CERTIFICAMOS: 1.º Que, en las plazas situadas fuera del Reino Unido se constituyeron depósitos de existencias generales, de acuerdo con las leyes locales respectivas, como garantía á favor de los tenedores de pólizas residentes en esas plazas y que los únicos depósitos específicos que se han hecho en el extranjero de fondos de seguros sobre la vida con respecto á los negocios de este departamento son los siguientes: Provincia del Transvaal, £ 4.035; Dominio del Canadá, £ 490.111.

2.º Que los valores de Bolsa figuran en el Balance con arreglo á las siguientes bases:

(a) En el caso de los fondos de Incendios, Accidentes, Seguros Marítimos y Accionistas, se calcularon los valores al precio de cotización en 31 de Diciembre de 1916, habiéndose deducido con arreglo á estas bases la cantidad correspondiente á la depreciación. Con respecto á los fondos del «British Empire» y «Positive Life» se dedicó la cantidad de £ 163.865 además del fondo de reserva de inversiones importante £ 52.440, para poner, con arreglo á las mismas bases, estos valores á precio de cotización. En nuestra opinión, el Activo comprendido en cada uno de los fondos antes mencionados, tiene, en total, el valor completo con que esos fondos figuran en el Balance.

(b) En el caso de los otros fondos de vida, no se ha efectuado ninguna revisión en las cuentas de este año, por no haberse realizado la valuación del quinquenio.

En todos los casos se han abonado en cuenta los intereses acumulados.

3.º Que en ningún caso se ha dado á parte alguna de los fondos directa ni indirectamente otro destino que aquel que correspondía á la clase de negocios á que especialmente se dedicaban.

G. H. RYAN, Director General. GEORGE HAMILTON, Presidente.
 CHATTERIS, NICHOLS & Co. } Inter- EDVIN PONSONBI } Con-
 SPAIN BROS & Co. } ventores. ARTHUR M. WALTERS } sejeros.
 3 de Abril de 1917.

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA.—RAMO DE INCENDIOS SOLAMENTE

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1916.

DEBE		Pesetas.	HABER		Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....		290.784,48	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos de Administración del ejercicio:			Reservas de riesgos sobre primas en curso	101.042,05	
Gastos generales	16.436,34		Idem para siniestros pendientes de liquidación..	"	
Comisiones y gastos de producción.....	98.203,37		Primas del ejercicio netas de anulaciones y re-		
Contribución.....	7.738,90		tornos.....	331.560,84	
Derechos de Pólizas y placas.....	1.114,00	123.492,61	Derechos de pólizas y placas.....	1.114,00	
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras ..	7.435,67		Extorno de comisiones	6.032,51	
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1916:			Impuesto.....	3.833,24	
Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	110.520,25		Producto de los fondos invertidos:		
Idem para siniestros pendientes de liquidación..	"		Intereses producidos por los fondos depositados ..	4.585,60	
		532.233,01	Saldo.....	84.064,77	
					532.233,01

Málaga á 30 de Junio de 1917.—El Director Gerente en España, P. C. Lamothe.

X-1472

La Nationale.

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y LAS EXPLOSIONES
Balance general del ejercicio de 1916.

ACTIVO	Franco.
Parte no desembolsada del capital social.....	7.500.000,00
Renta sobre el Estado francés 5 por 100, 1915.....	4.382.500,00
Idem del id. 3 por 100 perpetua	2.584.915,65
Obligaciones de ferrocarriles franceses.....	9.508.466,50
Valores diversos.....	5.781.839,30
Inversión temporal de fondos.....	1.267.500,00
Metálico en Caja.....	54.065,98
Idem en los Bancos.....	929.599,02
Metálico y primas por cobrar en las Agencias y en París.....	7.872.547,50
Intereses vencidos, por percibir.....	357.435,09
Fianzas de los agentes y del Cajero.....	2.432.500,00
Varias cuentas deudoras.....	88.931,40
	42.760.270,44

PASIVO

Capital social.....	10.000.000,00
Reserva capitalizada (artículo 45 de los Estatutos) ..	5.000.000,00
Idem de previsión.....	5.300.000,00
Riesgos en curso en 31 de Diciembre.....	5.326.938,25
Mejora de valor de los títulos en cartera.....	208.433,04
Reserva para gratificaciones al personal.....	1.178.675,84
Caja de previsión de los agentes generales.....	278.456,84
Siniestros por pagar.....	3.127.371,00
Impuestos y comisiones por pagar.....	2.031.611,22
Beneficios por pagar á los Accionistas.....	2.588.768,59
Participación de la Dirección y del personal en los beneficios.....	162.426,30
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	476.208,82
Fianzas de los agentes y del Cajero.....	2.432.500,00
Primas incobradas, de cobro inseguro.....	3.768.950,20
Varias cuentas acreedoras.....	879.930,34
	42.760.270,44

Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sucursal.

DEBE	Pesetas.
Saldo anterior.....	1.171,81
Siniestros y gastos para su arreglo	11.057,75
Deducida la porción reasegurada.....	187,20
	10.870,55
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos generales.....	8.453,81
Comisiones	8.352,76
Contribuciones á impuestos.....	934,92
	17.741,49
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras ..	863,28
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1916:	
Reserva de primas sobre riesgos en curso.....	11.809,09
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago..	"
Pérdida por depreciación de los valores que constituyen el depósito.....	"
Saldo acreedor.....	8.278,30
	50.734,52

HABER

Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva de siniestros pendientes de pago	598,00
Idem de primas sobre riesgos en curso.....	10.902,87
	11.500,87
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos (seguros directos) ..	34.115,68
Idem id. id. (reaseguros aceptados).....	1.311,57
	35.427,25
Productos de los fondos invertidos:	
Intereses producidos por los fondos depositados en los Bancos y sociedades de crédito ..	3.654,40
Derechos de pólizas y adiciones.....	152,00
Beneficios sobre placas.....	"
	152,00
	50.734,52

X-1486

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

En el sorteo verificado hoy, de 667 bonos de liquidación sin interés, de las líneas de Asturias, Galicia y León, correspondientes al reembolso de 1.º de Octubre próximo, han resultado amortizadas los siguientes:

Números 1.601 á 1.634, 5.301 á 5.400, 14.568 á 14.600, 15.201 á 15.300, 16.801 á 16.900, 21.301 á 21.400, 23.101 á 23.200 y 41.201 á 41.300.

Los poseedores de estos bonos podrán presentarlos al cobro desde 1.º de Octubre próximo, en los puntos siguientes:

En Francia: conforme á los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: Banco Español de Crédito, Banco de España y Caja Central de la Compañía.

En Barcelona: Sociedad de Crédito Mercantil y Caja de la Compañía.

En Bilbao: Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia: Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y correspondencias del Banco Español de Crédito y sucursales del Banco de España.

Madrid, 2 de Julio de 1917.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

X-1480

Banco de España.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 611.935, de pesetas nominales 20.000, en 5 por 100 amortizable, expedido por este Establecimiento en 27 de Febrero de 1907 á favor de D. Eufasio Mateo San Juan y D.ª Paula García Benito, indistintamente, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 3 del corriente, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de Junio de 1917.—El Vice-secretario, Isidoro Azcona. X-1482

LA FONCIERE

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTES
Y LOS ACCIDENTES DE TODA NATURALEZA

Balance general en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Francos.	PASIVO	Francos.
Accionistas: su compromiso por las tres cuartas partes no desembolsadas del capital social...	18.750.000,00	Capital social	25.000.000,00
Inmuebles y valores varios	32.784.229,57	Reserva estatutaria	5.000.000,00
Metálico en Caja, en Bancos y Depósitos.....	6.040.380,25	Fondos de previsión	3.891.386,56
Primas por percibir.....	492.718,46	Reserva matemática de rentas vitalicias (Accidentes del trabajo).....	1.187.383,00
Rentas á percibir sobre inmuebles, préstamos hipotecarios y valores.....	4.957.898,19	Primas de riesgos en curso en 31 de Diciembre de 1916.....	4.269.374,26
Evaluaciones de entrada por reaseguros y salvamentos.....	204.335,31	Fondos de reaseguros.....	2.014.461,34
Adelantos varios.....	738.992,26	Reserva para siniestros por pagar.....	15.175.919,39
Reaseguradores y reasegurados: cuentas deudoras.....	183.010,08	Comisiones y participaciones por pagar	405.156,52
Varios deudores.....	567.525,55	Dividendos por pagar de ejercicios anteriores.....	183.992,16
Fianzas de los Agentes.....		Rentas por pagar (Accidentes del trabajo).....	18.718,20
		Varios gastos por saldar (impuestos).....	75.912,35
		Capital representativo de Rentas á servir (seguros de accidentes, derecho común).....	67.857,60
		Provisiones de primas de asegurados (Accidentes del trabajo)	624.904,10
		Reaseguradores y reasegurados (cuentas acreedoras)	1.101.089,63
		Acreedores varios.....	2.073.508,66
		Agentes: sus fianzas	567.535,55
		Pérdidas y Ganancias: saldo arrearador en 31 de Diciembre de 1916.....	2.020.399,85
	64.709.099,67		64.709.099,67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sucursal española.

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	56.932,49	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Deducida la porción asegurada.....	4.672,79	Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	59.827,87
Gastos de Administración del ejercicio:		Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago.....	50.400,00
Gastos generales.....	13.931,31	Primas del ejercicio, netas de anulaciones y ristosos.....	205.155,79
Comisiones.....	46.891,35	Comisión percibida por reaseguros cedidos.....	2.207,80
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras.....	11.150,24	Intereses de los fondos colocados en Bancos.....	13.697,65
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1916:			
Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	60.374,16		
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago.....	57.950,00		
Dirección París: Interés de los valores suministrados por ella.....	13.697,65		
Saldo acreedor.....	75.034,70		
	331.289,11		331.289,11

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857.

SUCURSALES: PARÍS, 27 RUE VIVIENNE (PLACE DE LA BOURSE).
VITORIA, ESTACIÓN, NÚMERO 18.

Capital..... 30.000.000,00
Reservas en 30 de Diciembre de 1916... 11.748.642,14
Balance..... 1.322.360.347,74

Su situación el día 30 de Junio de 1917.

ACTIVO

		Pesetas.
Caja y Bancos.....		11.207.880,61
Cartera.....	Efectos.....	25.249.977,30
	Valores.....	77.680.229,19
Préstamos sobre valores.....		3.993.451,03
Cuentas corrientes de crédito con interés.....		32.387.566,51
Corresponsales deudores.....		42.909.425,10
Diversos deudores.....		4.219.768,68
Gastos generales y sueldos.....		»
Bienes muebles é inmuebles.....		900.000,00
Cupones y amortizaciones al cobro.....		1.692.349,80
Acciones.....		15.000.000,00
		216.370.648,22
Depósitos en garantía. Nominales.....	50.606.763,36	
Idem voluntarios. Idem.....	994.717.289,11	
Idem necesarios. Idem.....	426.350,00	
Valores en poder de corresponsales. Idem.....	125.144.215,13	1.170.894.617,60
		1.387.265.265,82

PASIVO

Capital: 60.000 Acciones de á pesetas 500.....	30.000.000,00	
Fondo de reserva (estatuario).....	3.000.000,00	
Segundo fondo de reserva (voluntario).....	6.500.000,00	
Fondo de reserva especial.....	3.225.050,66	
Beneficios y pérdidas.....	179.017,03	
Acreedores por cuentas corrientes.....	50.549.533,79	
Consignaciones é Imposiciones.....	5.776.083,64	
Imponentes en la Caja de Ahorros.....	51.004.484,84	
Corresponsales acreedores.....	51.508.466,47	
Diversos acreedores.....	7.887.991,76	
Efectos á pagar.....	916.199,20	
Dividendos, cupones y amortizaciones á pagar.....	4.131.451,03	
Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.....	1.692.349,80	
		216.370.648,22
Depositantes de valores en garantía. Nominales.....	50.606.763,36	
Idem id. voluntarios. Idem.....	994.717.289,11	
Acreedores por depósitos necesarios. Idem.....	426.350,00	
Idem de valores en poder de corresponsales. Idem.....	125.144.215,13	1.170.894.617,60
		1.387.265.265,82

Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio semestral terminado en 30 de Junio de 1917.

	Pesetas.
Saldo de utilidades líquidas.....	2.416.017,03
A dividendo á repartir 7 por 100.....	1.050.000,00
» Segundo fondo de reserva.....	1.000.000,00
» Remuneración al Consejo.....	31.500,00
» Fondo de Previsión de Empleados.....	16.500,00
» Impuestos.....	145.000,00
» Remanente para el próximo ejercicio.....	179.017,03
	2.416.017,03

Bilbao, 30 de Junio de 1917.—El Contador, Santos de Gárate.—El Director Gerente, D. de Unzurrunzaga.—V.º R.º—El Presidente de turno del C. de A., José Manuel de Arispé.
X—1481

La Nueva Mundial.

EMPRESA DE SEGUROS DIRIGIDA POR
D. EMILIO JULINÉS

Balance en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO

	Pesetas.
Efectivo en Caja.....	9.265,22
Valores mobiliarios: Fondos públicos del Estado español....	5.122,50
Mobiliario.....	2.509,55
	16.897,27

PASIVO

Capital.....	10.091,90
Reserva para fluctuación de valores.....	30,60
Idem para impuestos.....	409,84
Reservas técnicas: Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	3.605,00
Pérdidas y Ganancias: Excedente.....	2.759,93
	16.897,27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

DEBE

	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	15.761,00
Gastos de Administración del ejercicio:	
Gastos de producción.....	1.316,75
Idem generales.....	5.467,08
Honorarios de médicos.....	984,10
Personal y alquileres.....	3.534,25
Comisiones de cobro.....	5.241,00
Contribuciones é impuestos.....	409,84
	16.953,02
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1916: Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	3.605,00
Amortizaciones: Mobiliario....	279,85
Saldo acreedor.....	2.759,93
	39.358,80

HABER

Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos.....	39.253,20
Producto de los fondos invertidos: Cupones cobrados de los valores depositados.....	105,60
	39.358,80

Barcelona, 31 de Diciembre de 1916.—
El Director-Propietario, Emilio Julinés.
X—1483